



## Boletín de prensa 200/2021

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2021.

### **ES FUNDAMENTAL EL TRABAJO CONJUNTO ENTRE OSC, AUTORIDADES Y EXPERTOS PARA GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LA INFANCIA**

- **A 30 años de la *Convención de los Derechos del Niño*, todavía no vemos a las NNyA como parte sustancial en el mundo.**

Hoy estamos otra vez frente a quienes piensan que al generar políticas públicas para adultos, entonces -como por ósmosis-, las niñas, niños y adolescentes (NNyA) van a estar protegidos y tener garantizados sus derechos; sabemos que no es así, y debemos focalizar y generar respuestas específicas para atenderles.

Así lo destacó la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, al participar en la inauguración de la *Conferencia Nacional por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia "Alzando la voz por los Derechos de las niñas, niños y adolescentes"*, convocada por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

Explicó que a la violencia que ya existía en la Ciudad, el país y el mundo, se suma la incertidumbre sobre lo que viene después del COVID: "Cómo hacemos para que las niñas, niños y adolescentes no se queden atrás, que puedan recuperar su nivel de estudios, que puedan tener una familia que los arroje, que no aumente la violencia dentro de las casas y en las comunidades".

Necesitamos, insistió la Defensora capitalina, una visión de doble, triple y hasta cuádruple protección; que sólo vamos a lograr a través de la continuación del movimiento social y cultural que la REDIM comenzó 20 años atrás, pero también junto con autoridades, gente que toma decisiones y con la intervención de las y los expertos, como quienes participan en la *Conferencia Nacional*.

Recordó que la Red por los Derechos de la Infancia se conformó para trabajar por el cumplimiento de los derechos de las NNyA y que sean vistos como sujetos titulares de derechos.

“Parece que en 20 años hemos avanzado en muchas cosas: hoy tenemos un marco legal mucho más robusto, una Ley General de las más recientes en el mundo y es muy buena; tenemos también otras leyes”, apuntó.

Sin embargo, advirtió que, a 30 años de la *Convención de los Derechos del Niño*: “Todavía no vemos a las NNyA como parte sustancial en el mundo; oírlos y poder generar un ambiente que les proteja y garantice el ejercicio de todos sus derechos”.

En medio de claroscuros, dijo, es de celebrarse la primera Recomendación del Comité de los Derechos del Niño, a partir de una denuncia de NNyA.

Agradeció la confianza de niñas, niños y adolescentes en las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y de los adultos que trabajan en ellas, para hacer oír sus voces y obligar a que sean escuchadas.

La inauguración de la *Conferencia Nacional* estuvo a cargo de la Presidenta del Consejo Directivo de REDIM, Isabel Crowley; también participaron la Directora Ejecutiva de la REDIM en México, Tania Ramírez Hernández; la Relatora de Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Esmeralda Arosamena de Troitiño; y Fernando Gaál Rodríguez, Director de Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en representación de la titular del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Constanza Tort San Román.

[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)